

PADRÓN DE BENEFICIARIOS

Área responsable: Departamento de Trabajo Social

Denominación del programa: Casos urgentes y de fortalecimiento sociofamiliar

Fecha: Enero 2023

Nombre (s)	Primer apellido	Segundo apellido	Edad	Sexo	Concepto del beneficio	Monto asignado	Recurso	El beneficiario ha recibido apoyo económico en otro mes	Recibió despensa
José de Jesús	Silva	Rodríguez	36	Masculino	Servicio Funerario	\$5,800.00	en especie	no	no
Gabriel	Valdivia	Sandoval	57	Masculino	Estudio especializado	\$4,100.00	en especie	no	no
Alberto Francisco	Padilla	Cervantes	50	Masculino	Prótesis transfemoral	\$5,000.00	en especie	no	si
Héctor	Hernández	López	46	Masculino	Muletas	\$400.00	en especie	no	si
Daniel	Hernandez	Rodríguez	60	Masculino	Medicamento	\$3,900.00	en especie	no	no
Martha de Jesús	Álvarez	García	24	Femenino	Lentes	\$1,800.00	en especie	no	no
Martina	Gutiérrez	Mendoza	90	Femenino	Servicio Funerario	\$6,800.00	en especie	no	no
Martina	Martínez		63	Femenino	Estudio especializado	\$4,500.00	en especie	no	no
Juan Gilberto	Pérez	Aceves	47	Masculino	Bolsas de colostomía	\$560.00	en especie	no	no
Javier	Manzo	García	67	Masculino	Insumos para cirugía	\$5,000.00	en especie	no	no

1. La tipografía a utilizar será ARIAL 10. Utilizando altas y bajas.
2. Se pondrá la edad del beneficiario a excepción de menores de edad. En esos casos de pondrá el siguiente texto: Proceso de disociación
3. El sexo de pondrá Femenino o Masculino completo sin abbreviar
4. Concepto del beneficio: el apoyo recibido, NO es necesario especificar cantidades o descripción del apoyo.
5. Monto asignado: con formato de moneda (ya está establecido en el formato)
6. Recurso: siempre será en especie
7. El beneficiario ha recibido apoyo económico en otro mes: se deberá especificar el mes en el que el beneficiario ha recibido otro apoyo solo si es en el mismo año (2017). Si el beneficiario es la primera vez que recibe algún apoyo económico se dejará en blanco

8. Recibió despensa: señalar si el beneficiario además del apoyo económico recibió despensa.

Nota: El padrón se publicará en el portal de Transparencia de DIF Zapopan solo la parte que está en gris oscuro. Las dos últimas columnas son información que será útil para los formatos de la Plataforma Nacional de Transparencia.